

No.	Objetivo	Meta	Actividad y/o descripción	Clasificación / (Tema)	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación
1	Fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos del Registro Agrario Nacional en el tema de valores y principios contenidos en el Código de Conducta de la Institución.	Que todos los empleados de la Institución reciban temas sobre valores e invitaciones a tomar cursos relacionados con los principio y valores del Código de Conducta	1- Envío a todos los correos de la Institución temas sobre los valores del Código de Conducta.	Capacitación y Sensibilización	02/05/2019	27/12/2019	Copia electrónica de materiales de divulgación.
			2- Envío de invitaciones para que todos los trabajadores tomen cursos relacionados con los principio y valores del Código de Conducta.		02/05/2019	27/12/2019	Invitaciones para cursos relacionados con los principios y valores del Código de Conducta.
2	Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Que todos los empleados de la Institución conozcan los nombres y cargos de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	3- Envío de correos electrónicos para difundir al interior de la Institución, los nombres y puestos de las y los integrantes del Comité.	Difusión o Divulgación	02/05/2019	27/12/2019	Correos electrónicos sobre la difusión de los integrantes del Comité.
3	Difusión de los Procedimientos para presentar denuncias; Prevención del hostigamiento y el acoso sexual (HAS) y Nuevo Código de Ética del Gobierno Federal	Que todos los empleados de la Institución conozcan los procedimientos para someter quejas ante el Comité, y conozcan el Nuevo Código de Ética del Gobierno Federal.	4- Campaña de difusión para los temas: Procedimiento para presentar denuncias; Prevención del hostigamiento y el acoso sexual (HAS); y Nuevo Código de Ética del Gobierno Federal	Difusión o Divulgación	02/05/2019	27/12/2019	Correos electrónicos y material de la campaña de difusión.
4	Mantener actualizados los documentos normativos para la operación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Actualizar al 100% los documentos normativos del Comité.	5- Revisar el contenido del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional.	Mejora de Procesos	02/05/2019	27/12/2019	Copia electrónica y liga donde puede ser consultado el documento actualizado.
			6- Revisar los procedimientos para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI del RAN, así como el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Institución.		02/05/2019	27/12/2019	Copia electrónica y liga donde puede ser consultado el documento actualizado.

5	Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Se dará atención a todas las quejas y denuncias que se presenten en el CEPCI del RAN en los tiempos establecidos en sus respectivos procedimientos.	7- Atender todas las denuncias presentadas ante el Comité por conductas contrarias a los valores contenidos en el Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional, así por actos de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual, o por actos de Discriminación en la Institución.	Atención a denuncias	02/05/2019	27/12/2019	Base de datos con las denuncias recibidas.
6	Asegura la celebración de por lo menos tres sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Llevar a cabo la celebración de 3 sesiones del Comité.	8- Realizar las convocatorias para las celebraciones de las sesiones ordinarias, o en su caso de las sesiones extraordinarias del Comité. 9- Elaborar las Actas de cada sesión del Comité y publicarlas en la página del Institución para su consulta.	Actividades de gestión del CEPCI	02/05/2019	27/12/2019	Oficios de las Convocatorias
					02/05/2019	27/12/2019	Copia electrónica y liga donde puede ser consultado el documento

Integrantes del Comité de “Ética” y “Prevención de Conflictos de Interés”

Lic. María Guadalupe Jiménez Santillán
Directora General de Finanzas y Administración y
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés

Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés

Geog. Javier Morales Rivera
Director de Titulación

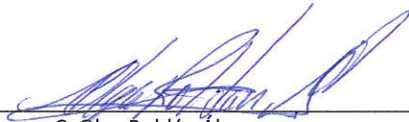
Lic. Rita Lorraine López Palma
Subdirectora de Normatividad y Seguridad
Documental



C. Norma Rossell Javier
Ejecutivo de Control



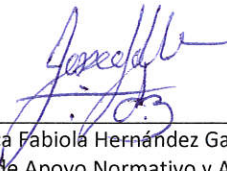
C. María de Lourdes Arbolella Castillo
Analista B



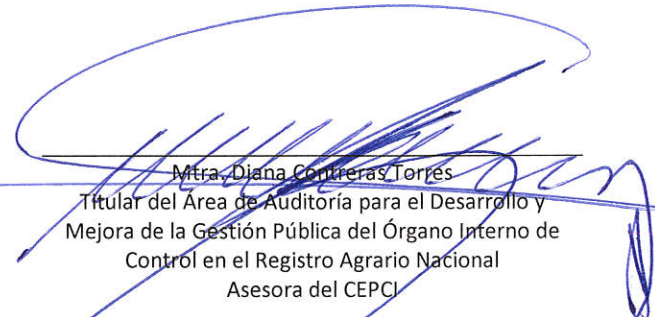
C. Olga Roldán Álvarez
Jefa de Oficina



C. Moises Hernández Antonio
Técnico Superior



Lic. Jessica Fabiola Hernández Galarza,
Subdirectora de Apoyo Normativo y Asesora del
CEPCI.



Mtra. Diana Contreras Torres
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de
Control en el Registro Agrario Nacional
Asesora del CEPCI

El Programa Anual de Trabajo para el 2019 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Registro Agrario Nacional (RAN) fue aprobado durante la segunda sesión extraordinaria del CEPCI del RAN, celebrada el día 29 de marzo de 2019.

